



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2805/PAD/029	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28/05/2021	BOUC: 03/06/2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO	
DEPARTAMENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO	
FACULTAD: DERECHO	

Resolución de fecha 15 de JULIO de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO
SAHÚN PACHECO, ROCÍO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º Día, hora y lugar en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	19/07/2021
Hora:	9:00-10:00 H.
Lugar:	Cita previa: perder@ucm.es SECCIÓN DE PERSONAL

3º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ TORRES	RAFAEL CABELLERO SÁNCHEZ
MATILDE CARLÓN RUIZ	MARÍA JOSÉ BOBES SÁNCHEZ
OMAR BOUAZZA ARIÑO	RODRIGO MORENO FUENTES
FERNANDO GONZÁLEZ BOTIJA	COVADONGA BALLESTEROS PANIZO
RODRIGO MORENO FUENTE	BELÉN PORTA PEGO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

NURIA P. PIÑEIRO GARCÍA

Vº Bº EL DECANO

RICARDO ALONSO GARCÍA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 15/07/2021

SONIA BIRLANGA MEJÍAS